



INFORME FINAL 46-12 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE MACROPROCESO DE RECURSOS HUMANOS - DICIEMBRE 2012

NÚMERO

46/2012

NIVEL:

REGIONAL

UNIDAD CGR:

REGIONAL MAULE

REGIÓN:

MAULE

NOMBRE:

INFORME FINAL 46-12 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE MACROPROCESO DE RECURSOS HUMANOS - DICIEMBRE 2012

FECHA DOCUMENTO

26-12-2012

SERVICIO:

GOBIERNO REGIONAL

MAULE

TIPO:

INFORME FINAL DE

AUDITORÍA

OBJETIVO

La auditoría tuvo por finalidad analizar los procesos más significativos del macroproceso de recursos humanos de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo. Asimismo, confirmar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las asignaciones sustitutivas, compensatorias y profesionales, como también, comprobar la veracidad y fidelidad de los pagos efectuados en el periodo precitado, tanto de las remuneraciones como de los honorarios a suma alzada.

CONCLUSIONES

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, cuyo objetivo fue analizar los procesos más significativos del macroproceso de Recursos Humanos, corresponde concluir que las medidas implementadas por esa entidad han permitido salvar un par de observaciones incluidas en el preinforme de esta Contraloría General, en tanto las otras se mantienen, según el detalle que sigue, respecto de unas y otras:

3.1. Las observaciones contenidas en el punto 1.1 referida al control de los plazos de ejecución de los procedimientos

disciplinarios; lo descrito en el punto 1.2 letra b) relacionado con el control de la jornada ordinaria del personal del GORE; la objeción referente a la declaración de intereses y patrimonio del señor Pinochet Paiva descritas en el numeral 1.3; lo

señalado en el punto 1.4 relacionado con los libros de remuneraciones y lo descrito en el punto 2.1 respecto a los profesionales que se encuentran realizando suplencias, se dan por subsanadas, considerando las explicaciones y antecedentes aportados por la entidad.

3.2. En relación con lo observado en el numeral 1.5 del presente informe, relacionado con manuales de procedimientos, el Gobierno Regional del Maule, deberá arbitrar las medidas pertinentes con el objeto de aprobar e implementar los manuales respectivos, con la finalidad de fortalecer sus procedimientos.

3.3. En relación con el punto 2.2 letra a), sobre los contratos a honorarios, el Servicio deberá implementar los controles

pertinentes con el objeto de acreditar el cumplimiento de la jornada establecida para los profesionales contratados bajo esta modalidad. Asimismo, el ejecutivo del GORE deberá velar porque con su implementación, no se creen ventajas o privilegios para un determinado grupo de servidores.

3.4. Referente al numeral 2.2 letra b), corresponderá al GORE arbitrar las medidas pertinentes para subsanar lo objetado, respecto a la habitualidad del contrato a honorarios del señor Eduardo Prieto Lorca.

Finalmente, la efectividad de las medidas adoptadas por el Gobierno Regional del Maule, así como las que debe incorporar para subsanar las observaciones efectuadas en el presente informe, serán verificadas en la próxima visita que se realice a ese servicio, conforme a las políticas de seguimiento de programas de fiscalización de esta Contraloría General.

DESTINATARIOS

- SEÑOR INTENDENTE Y PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - ---
 - ENCARGADO CONTROL INTERNO GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE. - ---
-

POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS